

# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 1 de 2

16.

## **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

Fecha: 2023/05/12

Proceso: G-CD-019

**Objeto:** Contratar la Compra de gas propano por 100 lbs, para las prácticas académicas en los laboratorios de Bioquimica y Aguas de la Universidad de

Cundinamarca Seccional Girardot, para la vigencia 2023.]

Presupuesto oficial: Un Millon Setenta Mil pesos (\$1.070.000) m/cte.]]

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/05/08

| No. | Oferente       | NIT/CC        | Valor Económico<br>de la Propuesta<br>(Antes de<br>impuestos) | Valor total de la<br>propuesta |
|-----|----------------|---------------|---|--------------------------------|
| 1   | GAS EL SOL SAS | 800.150.534-6 | \$860.000   | \$860.000                      |

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: [GAS EL SOL SAS]

NIT/CC: [800.150.534-6

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO  | CONCEPTO  |  |
|-----|--|---|--|
| 1   | [Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar]  | CUMPLE [subsanó] presento el Rut actualizado y con la actividad económica acorde a la naturaleza .] |  |
| 2   | [PARA PERSONA NATURAL:  Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).  Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la | CUMPLE [subsanó presenta la certificación de la calificación de la ARL en un 100%]                  |  |



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD VIGENCIA:2022-09-01 PAGINA: 2 de 2

| actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. |  |
|---|--|
| PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).  |  |

En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en

# 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

| No. | OFERENTE       | Nit/CC        | CUMPLE | NO CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|----------------|---------------|--------|-----------|-----------|
| 1   | GAS EL SOL SAS | 800.150.534-6 | X      | [         | [         |

### 4. CONCLUSIÓN:

este numeral.]

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *GAS EL SOL SAS* 

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



FABIAN ENRIQUE SANDOVAL
Profesional Laboratorios Biología – Química y Aguas
Proyectó: Fabián Enrique Sandoval Sandoval

32.1-4.1)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2